



## RESOLUCIÓN N° 237

(10 de agosto de 2009)

“Por medio de la cual se adopta el Plan de Acción GEL en el orden territorial, para el **MUNICIPIO DE GAMARRA**, en marco de lo establecido por el decreto 1151 de 2008”

### PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO EN LÍNEA PARA LA ENTIDAD TERRITORIAL

#### MARCO LEGAL

#### CONSIDERANDO

1. Que el documento CONPES 3072 de 2000 Estrategia de Gobierno en línea y los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, ordenan a las entidades públicas del orden nacional utilizar el poder de las tecnologías de información y comunicación – TIC, para mejorar la eficiencia y transparencia de la administración pública. Y que establece como una política de “Agenda de Conectividad”, al proveer al Estado la conectividad que facilite la gestión de los organismos gubernamentales y apoye la función de servicio al ciudadano. Señala también la creación de una Intranet Gubernamental: “(...) este programa está orientado a la creación de sistemas de información al interior de los entes gubernamentales, interconectados a través de una red basada en tecnología Web. La realización de éste programa contempla la actualización y estandarización de la infraestructura tecnológica al interior de los entes gubernamentales, **la definición de estándares de intercambio de información entre las instituciones**, la consolidación física de la Red Gubernamental como una Intranet propiamente definida y la digitalización interna del Estado”.
2. Que la Directiva Presidencial No 02 del año 2000, define los lineamientos de la Estrategia de Gobierno en línea, y el compromiso de todas las entidades del nivel nacional y descentralizadas en su implementación.



3. Adicionalmente , que el CONPES 3248 de 2003 define el programa de renovación de la administración pública y establece que la finalidad de la estrategia de gobierno electrónico es *“(...) definir una política y un conjunto de instrumentos adecuados para el manejo de la información en el sector público de modo que se garantice plena transparencia de la gestión, alta eficiencia en los servicios prestados a los ciudadanos y en las relaciones con el sector productivo y condiciones adecuadas para promover el desarrollo interno y la inserción internacional. Esta política confiere sentido a la incorporación y al uso de la tecnología informática **en el desarrollo de las operaciones de las entidades estatales, tanto en sus actividades internas como en sus relaciones con otras entidades públicas y privadas, con los ciudadanos y con el sector productivo.** El propósito último es facilitar las relaciones del ciudadano con la administración, e incrementar la eficiencia, la transparencia y el desarrollo territorialmente equilibrado del Estado”.*
4. El Convenio Interadministrativo suscrito entre el Fondo de Comunicaciones y el MUNICIPIO DE GAMARRA que facilita la implementación de la Estrategia y la Normatividad aplicable al mismo.
5. Que a partir del 14 de Abril de 2008 entro en vigencia el Decreto 1151, “Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea...” y fechas de cumplimiento de las siguientes Fases:

Fase	Plazo para entidades del orden nacional	Plazo para entidades del orden territorial
Fase de Información	1° de junio de 2008	1° de noviembre de 2008
Fase de Interacción	1° de diciembre de 2008	1° de diciembre de 2009
Fase de Transacción	1° de diciembre de 2009	1° de diciembre de 2010
Fase de Transformación	1° de junio de 2010	1° de diciembre de 2011
Fase de democracia	1° de diciembre de 2010	1° de diciembre de 2012

Teniendo en cuenta que la Estrategia de Gobierno en línea contribuye con la construcción de un Estado más eficiente, más transparente, más participativo y que preste mejores servicios a los ciudadanos y las empresas mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; y que una de las funciones del MUNICIPIO DE GAMARRA consiste en “definir los lineamientos para la implementación efectiva de las políticas y estándares asociados, como la política de actualización del sitio Web (donde deberán estar involucradas las diversas áreas,



---

direcciones y/o programas de la entidad), política de uso aceptable de los Servicios de la Red y de Internet, política de servicio por medios electrónicos, política de privacidad y condiciones de uso y política de seguridad del sitio Web entre otros”.

Para hacer de esta herramienta, un proyecto sostenible y con continuidad, se requiere un Plan de Acción que permita garantizar el cumplimiento exitoso de la Estrategia de Gobierno en línea y definir las acciones que permitan el correcto avance en la ejecución de las Fases, tomando como base el **MANUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA** promulgado por el **MINISTERIO DE COMUNICACIONES** y la asignación de los responsables de la ejecución, monitoreo y seguimiento del mismo.

**ARTICULO PRIMERO:** Adóptese el siguiente plan de acción para la estrategia de gobierno en línea territorial en el municipio de GAMARRA del departamento de CESAR.

#### **A. DIÁGNÓSTICO PRELIMINAR**

Se pudo constatar mediante el acompañamiento del Delegado del Programa Gobierno en línea, el señor ALEJANDRO LÓPEZ DÍAZ, que frente a los compromisos de la implementación de la Estrategia Gobierno en Línea en el MUNICIPIO DE GAMARRA, teniendo en cuenta: “LA METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LINEA” (DIRECCIÓN DE ARTICULACIÓN Y GESTIÓN) PROGRAMA GOBIERNO EN LÍNEA, ha efectuado las siguientes disposiciones previas al acompañamiento y capacitación para el cumplimiento de la fase de información y el avance en la fase de interacción:

1. Sentar las bases metodológicas para la creación del Comité GEL-T.
2. Identificar los Aliados Estratégicos que contribuirán en la implementación y sostenibilidad de la Estrategia GEL-T
3. Capacitar a los miembros del comité GEL-T, entre otros funcionarios interesados, en torno al uso de las tecnologías de la información para garantizar una correcta apropiación de la Estrategia.
4. Contribuir en la difusión de la Estrategia dentro de la comunidad del municipio e incentivar el uso y aprovechamiento del sitio web municipal para crear sentido de participación y comunicación con la administración local.



## B. MATRIZ DE PROYECTOS

A continuación se presenta la matriz donde se registran los proyectos asociados a las respectivas líneas de acción y los objetivos estratégicos, detallando sus metas e indicadores de cumplimiento. Esta matriz se constituye en la fuente para una posterior identificación de las acciones inmediatas que desarrollará cada sector/rama/organismo en el corto, mediano plazo y largo plazo.

Tabla 1. Matriz de registro de proyectos.

Ejes de Acción	Política o Línea Estratégica en el Ente Territorial	Proyectos Identificados	Metas	Indicadores de Resultado	Fases de Gobierno en línea asociadas	
					Fase Asociada	Criterios de la Fase
Mejores Servicios	Educación Generadora de Capacidades para Acceder a Oportunidades	Apoyo Operativo y Tecnológico al Proceso Pedagógico	Brindar al 100% de las Instituciones Educativas Apoyo Operativo y Tecnológico para su Óptimo Funcionamiento	número de I.E. satisfechas / número de I.E. esperadas	Interacción	
	Salud para un Pueblo en Desarrollo	Prestación y Desarrollo de Servicios de Salud	Lograr que mediante un buzón virtual de quejas y reclamos se puedan solucionar 100 problemas presentados por los usuarios de servicios de salud	número de quejas recibidas / número de quejas esperadas	Interacción	Buzón de peticiones, quejas y reclamos
Transparencia y Participación	Por un Municipio Activo, Participativo y Comunitario	Participación ciudadana integral al servicio de todos mediante el uso de las TIC	Vincular Directamente a 1500 personas a los procesos de formación ciudadana, estableciendo comunicación electrónica con aquellos que viven en las afueras del casco urbano	número de personas vinculadas / número de personas esperadas	Interacción	Mecanismos de Participación
		Desarrollo Comunitario para Fomentar el Desarrollo	Capacitar al 100% de las JAC en torno al uso de las TIC y lograr que formulen un proyecto relacionado con estos temas	número de JAC capacitadas / número de JAC esperadas	Interacción	Formularios para Descarga
Eficiencia del Estado	Fortalecimiento Institucional para Responder a las exigencias Locales	Capacitación Orientada al Desempeño Eficiente de las Competencias	Capacitar a 28 funcionarios, en el marco de un sistema de información interno, para lograr una mejoría en los procesos institucionales y obtener la satisfacción de los usuarios.	funcionarios capacitados / funcionarios esperados	Interacción	
		Fortalecimiento Administrativo Financiero para la Viabilidad Municipal	Capacitar a 10 funcionarios en torno al uso virtual del SUIT, SECOP y DNP para fortalecer la administración financiera	funcionarios capacitados / funcionarios esperados	Interacción	



### C. AVANCE DE GOBIERNO EN LÍNEA PROYECTADO POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Tabla 2. Avance Fase de Información en línea.

FASE DE INFORMACIÓN EN LÍNEA	MUNICIPIO DE GAMARRA	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\ mes\día)
<b>Acerca de la Entidad</b>		
Información básica en el Portal del Estado Colombiano	SI	2009/07/21
Misión y visión	SI	2009/07/22
Objetivos y funciones	SI	2009/07/22
Organigrama	SI	2009/07/22
Localización física	SI	2009/07/22
Teléfonos y/o líneas gratuitas y fax	SI	2009/07/22
Correo electrónico de contacto	SI	2009/07/22
Horarios y días de atención al público	SI	2009/07/22
Directorio de funcionarios principales	SI	2009/07/22
Directorio de entidades	SI	2009/07/22
Directorio de agremiaciones y asociaciones	SI	2009/07/23
<b>Normatividad</b>		
Leyes/ Ordenanzas / Acuerdos	SI	2009/08/03
Decretos	SI	2009/08/03
Resoluciones y/u otros actos administrativos de carácter general	SI	2009/08/03

*Proceso P*

*Juventud y Seriedad... Para Seguir Progresando*



Proyectos de normatividad	SI	2009/08/03
<b>Presupuesto</b>		
Presupuesto aprobado en ejercicio	SI	2009/08/05
Información histórica de presupuestos	SI	2009/08/05
<b>Políticas, planes, programas y proyectos institucionales</b>		
Políticas, planes y/o líneas estratégicas	SI	2009/08/06
Programas y proyectos en ejecución	SI	2009/08/06
Contacto con dependencia responsable	SI	2009/08/06
<b>Trámites y servicios</b>		
Listado de trámites	SI	2009/07/22
Listado de servicios	SI	2009/07/22
<b>Contratación</b>		
Información sobre la contratación	SI	2009/07/22
<b>Control y rendición de cuentas</b>		
Entes de control que vigilan a la entidad	SI	2009/07/23
Informes de Gestión	SI	2009/07/22
Metas, indicadores de gestión y/o desempeño y resultados	SI	2009/07/22
Plan de Mejoramiento	SI	2009/07/22
<b>Servicios de información</b>		
Información para niños	SI	2009/08/03



Preguntas y respuestas frecuentes	SI	2009/08/03
Boletines y publicaciones	NO	
Noticias	SI	2009/08/04
Calendario de actividades	SI	2009/07/31
Glosario	SI	2009/07/31
Política de privacidad y condiciones de uso	SI	2009/07/31
<b>Estándares de presentación</b>		
Identidad visual	SI	2009/07/31
Enlace al Portal del Estado Colombiano	SI	2009/07/31
Fecha de la última actualización	SI	2009/07/31
División de los contenidos	SI	2009/07/31
Uso de colores	SI	2009/07/31
Uso de marcos	SI	2009/07/31
Manejo de vínculos	SI	2009/07/31
<b>Estándares de funcionamiento</b>		
Mapa del sitio	SI	2009/07/15
Acceso a la página de inicio	SI	2009/07/15
Acceso al menú principal	SI	2009/07/15
<b>Estándares Técnicos</b>		
Nombre de dominio	SI	2009/07/15
Marcación y/o etiquetado	SI	2009/07/15



Tiempo de despliegue	SI	2009/07/15
----------------------	----	------------

Tabla 3. Avance Fase de Interacción en Línea.

FASE DE INTERACCIÓN EN LÍNEA	NOMBRE DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (Día\mes\año)
<b>Mecanismos de Interacción</b>		
Buzón de contáctenos	SI	2009/07/15
Buzón de peticiones, quejas y reclamos	SI	2009/07/15
Mecanismo de búsqueda	SI	2009/07/16
Suscripción a servicios de información al correo electrónico	SI	2009/07/15
Encuestas de opinión	SI	2009/07/16
Información en audio y/o video	NO	
Descarga de documentos	SI	2009/07/15
Mecanismos de participación	NO	
Ayudas	NO	
Contratación en línea	NO	
Formularios para descarga o diligenciamiento en línea	SI	2009/08/05
<b>ETAPAS DE TRÁMITES</b>		
Bajo Bajo		



Bajo Medio		
Bajo Alto		
Medio Bajo	SI	2009/08/10
Medio Medio		
Medio Alto		
Alto Bajo		
Alto Medio		
Alto Alto		
<b>ETAPAS DE SERVICIOS</b>		
Bajo Bajo		
Bajo Medio		
Bajo Alto	SI	2009/08/10
Medio Bajo		
Medio Medio		
Medio Alto		
Alto Bajo		
Alto Medio		
Alto Alto		



**Tabla 4. Avance Fase de Transacción en Línea.**

FASE DE TRANSACCIÓN EN LÍNEA	Nombre de la entidad territorial	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
<b>Utilidades Web</b>		
Acceso vía WAP/PDA	NO	
Consulta del estado de un trámite y/o servicio	NO	
Plazos de respuesta	NO	
Medición de la satisfacción de los usuarios	NO	
Suscripción a servicios de información al teléfono móvil	NO	
Georeferenciación	NO	
Otro idioma	NO	
Política de seguridad	NO	
Monitoreo del desempeño y uso	NO	
<b>TRÁMITES</b>		
Bajo		
Medio	SI	2009/08/10
Alto		
<b>SERVICIOS</b>		
Bajo		
Medio	SI	2009/08/10
Alto		



Tabla 5. Avance Fase de Transformación en Línea.

FASE DE TRANSFORMACIÓN EN LÍNEA	Nombre de la entidad territorial	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
<b>Rediseño de procesos y procedimientos</b>		
Plan de simplificación, racionalización y estandarización de trámites	NO	
Ejecución del plan(ejecutado vs.programado)	NO	
<b>Orientación al ciudadano</b>		
Incorporación al Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano	NO	
Ejecución del plan (ejecutado vs. programado)	NO	
Múltiples canales	NO	
Ventanillas únicas virtuales y/o cadenas de trámites	NO	
Personalización	NO	
Accesibilidad Web	NO	
Incentivos y/o estímulos	NO	
<b>Generación de capacidades</b>		
Formación en Gobierno en línea	SI	2009/07/10
Formación en temas relacionados con el Gobierno en línea	SI	2009/07/13
<b>Gestión de la información</b>		



Red de Alta Velocidad del Estado Colombiano	NO	
Lenguaje estándar para el intercambio de información	NO	
Políticas de interoperabilidad	NO	
Tramitador en línea	NO	
Centro de Contacto al Ciudadano	NO	
<b>Flujos y sistemas de información</b>		
Bajo	SI	2009/08/10
Medio		
Alto		
<b>TRÁMITES</b>		
Bajo	SI	2009/08/10
Medio		
Alto		
<b>SERVICIOS</b>		
Bajo	SI	2009/08/10
Medio		
Alto		



Tabla 6. Avance Fase de Democracia en Línea.

FASE DE DEMOCRACIA EN LÍNEA	Entidad Territorial	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
<b>Participación electrónica</b>		
Construcción y seguimiento a políticas, planes, programas y temas legislativos	NO	
Discusión y consulta en línea para la toma de decisiones	NO	
Resultados de la participación por medios electrónicos	NO	
Integración del Gobierno en línea a la política sectorial	NO	
Incentivos para la participación por medios electrónicos	NO	
<b>Población Vulnerable</b>		
Información, trámites y servicios dirigidos a población vulnerable	SI	2009/08/05

#### D. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ

Una vez convocados los funcionarios y representantes de la Comunidad del municipio, el Comité de Gobierno en línea del MUNICIPIO DE GAMARRA, quedó conformado de la siguiente manera:

##### ❖ LÍDER DEL COMITÉ

RAFAEL CRUZ CASADO, Alcalde municipal, quien estará encargado de responder ante la comunidad, el Programa de Agenda de Conectividad, el Ministerio de Comunicaciones y el Departamento Administrativo de la Función Pública entre otros, por los avances en el desarrollo de la implementación de la estrategia de Gobierno En Línea. Deberá ser un actor activo y comprometido con las actividades a cargo del Comité, con una participación constante en las reuniones pues es quien tiene toda la autoridad y el poder de decisión necesario para ejecutar las diferentes acciones.



---

## ❖ RESPONSABLE DE CONTROL INTERNO

DIOMAR CLARO MÁRQUEZ, Jefe de Control Interno. Es responsable del seguimiento y control al cumplimiento del plan de acción de Gobierno en línea municipal y de la ejecución de decisiones que en esta materia adopta el Comité.

## ❖ PRESIDENTE DEL COSEJO O MIEMBRO DEL MISMO:

JORGE ALBEIRO CONDE FRANCO, miembro del Concejo Municipal, será la persona que desarrollará las funciones de comunicación y prensa en torno a la implementación y sostenibilidad de la Estrategia

## ❖ INTEGRANTES DEL COMITÉ

- ❖ **Alcalde Municipal-** Líder del Comité GEL-T.
- ❖ **Secretario de Despacho de la Secretaría de Gobierno**
- ❖ **Secretario de Despacho de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico**
- ❖ **Profesional Universitario del Despacho del Ejecutivo Municipal**
- ❖ **Técnico Operativo de la División de Tesorería**
- ❖ **Concejal Municipal**
- ❖ **Presidente de Asojuntas**

Los integrantes del Comité participan en la definición del plan de acción de Gobierno En Línea y mantienen una visión constante de las oportunidades que podrían generarse con la incorporación de las TIC en sus áreas de acción, para el fortalecimiento de la gestión pública municipal, a través de una mejor atención y participación de los ciudadanos, la eficiencia en los procesos administrativos y una efectiva prestación de los servicios a cargo del municipio.

*Para efectos de la actualización de la información del sitio Web municipal, todos los integrantes del Comité GEL en el Orden Territorial, tendrán usuarios y contraseñas para el Gestor de Contenidos, ya sea de AUTOR, con las cuales podrán incluir, modificar o suprimir información registrada por cada uno de ellos en la base de datos que alimenta la página Web del municipio; y el Sr. RAFAEL CRUZ CASADO y el Sr. DIOMAR CLARO MARQUEZ tendrán usuarios y contraseñas de EDITOR, y serán los responsables de la seguridad, calidad y veracidad de la información que será realmente publicada en la página Web, ya que son los encargados de aprobar los contenidos registrados por los autores.*



## E. MARCO ESTRATÉGICO

- **Visión del plan de acción de Gobierno En Línea:**

Para el año 2011, EL MUNICIPIO DE GAMARRA, habrá desarrollado todas las fases de la Estrategia de Gobierno en línea en todas las instancias de la administración municipal y demás entidades públicas del municipio, se han automatizado los principales tramites, ofreciendo mayores y mejores servicios, para garantizar la transparencia de la gestión pública y desarrollar una participación activa en la relación Estado-Ciudadano, con la consecuente mejora continua de la gestión.

- **Objetivo general:**

Desarrollar acciones que garanticen la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea en el MUNICIPIO DE GAMARRA, haciendo partícipes a todos los Integrantes de la Alcaldía, el Concejo y la Comunidad, a fin mantener difundir y mejorar las herramientas informáticas disponibles y los contenidos en todas las fases.

- **Objetivos específicos:**

Cumplir con el Objetivo, responsabilidades y funciones designadas por **LA RESOLUCION N° 237 de 10 de agosto de 2009** para la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea:

- Liderar y apoyar la formulación, actualización y desarrollo del Plan de Acción
- Identificar los trámites y servicios de mayor necesidad de simplificación o automatización.
- Promover la participación de la ciudadanía en la implementación del plan de acción de Gobierno en línea.
- Facilitar la interacción del ciudadano con el Estado a través del uso de los medios electrónicos.
- Desarrollar acciones e iniciativas a nivel social y cultural que procuren la continuidad y sostenibilidad del plan de acción a través del tiempo.



- Diseñar acciones que garantice la implementación, la puesta en marcha, el seguimiento y control de la Estrategia de Gobierno en línea.

## F. MARCO DE ACCIÓN

Se definen las siguientes líneas de acción para el plan:

- Diagnóstico del sitio Web
- Procedimientos de actualización del sitio Web.
- Identificación de servicios a ser sujetos de optimización, publicación de información y automatización.
- Identificación de trámites a ser sujetos de racionalización, publicación de información y automatización.
- Integración con entidades, agremiaciones y grupos representativos a nivel local, departamental y nacional.

## MARCO OPERATIVO

Tabla 7. Estructura del Plan de Acción de Gobierno en línea territorial

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
Reunión del comité GEL en el Orden Territorial	Calidad y pertinencia de la información publicada  Garantía de avances en la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea	Frecuencia de reunión del Comité GEL en el orden territorial  Cantidad de aportes publicados / Cantidad de aportes registrados  Cantidad de noticias publicadas  Porcentaje de	Mensual  90%  1 cada 2	Llamado a lista y Diagnóstico de avances entre reunión y reunión  Revisión de avances en c/u de las fases de la implementación de GEL en el orden territorial  Revisión de calidad y cantidad de registros	Comité GEL en el orden territorial	Sitio Web  Actas del Comité GEL en el Orden Territorial  Información de retroalimentación de dependencias y	4 años



Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
		miembros que publicaron información	días 100%	en el sitio web.		comunidad	
Diagnostico y actualización del sitio Web	Brindar Información vigente, oportuna y confiable a la ciudadanía	Frecuencia de actualización del sitio Web  Cantidad de quejas recibidas  Encuesta de opinión en el sitio Web  Nivel de calidad de los contenidos registrados por los autores	Semanal  10/ mes  1 al mes  100%	Validar la vigencia, confiabilidad y competencia de la información registrada en el sitio Web.  Publicación de de la información registrada por parte de los Autores que cumpla los parámetros calidad, vigencia, y política editorial,	Funcionarios públicos o delegados.  Comité GEL en el orden territorial	Sitio Web  Información de las entidades y/o dependencias  Bases de datos de medición de indicadores.  Correos electrónicos institucionales	1 año
Integración con entidades, agremiaciones y grupos representativos a nivel local, departamental y nacional	Ofrecer mayores y mejores servicios para el ciudadano  Integración de la comunidad con las dependencias y demás entidades de gobierno.  Favorecer a las asociaciones en el contacto de organizaciones	Cantidad de entidades locales vinculadas  Cantidad de entidades departamentales vinculadas  Cantidad de entidades nacionales vinculadas	100 % de las entidades oficiales  80% de las Asociaciones organizadas dentro del municipio	Establecer alianzas con las entidades que apoyen y/o fomenten la formulación, evaluación y ejecución de proyectos productivos, sociales, ambientales y culturales  Implementar el servicio en el sitio Web soportado por la administración	Comité GEL en el Orden Territorial  Funcionarios públicos  Líderes y representantes de las asociaciones involucrada	Sitio Web  Convenios interadministrativos  Información de las dependencias  Correos electrónicos institucionales	5 años



Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
	gubernamentales o no gubernamentales para el apoyo de planes y proyectos	Indicador de satisfacción de las entidades vinculadas	80% de las agremiaciones de los sectores productivos  Excelente	municipal.	s	Herramientas y aplicativos en línea	
Acciones para avanzar en las 5 fases de GEL en el Orden Territorial	Promover el uso de las TIC como medio de interacción con las entidades del estado y los ciudadanos	<p>Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de información</p> <p>Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de interacción</p> <p>Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de transacción</p> <p>Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de transformación</p>	<p>90%</p> <p>90%</p> <p>90%</p>	<p>Conocer la metodología de evaluación definida por el Programa Agenda de Conectividad</p> <p>Realizar una primera evaluación para definir el estado inicial</p> <p>Definir acciones para avanzar en cada una de las fases de GEL</p> <p>Desarrollar evaluaciones anuales</p>	<p>Comité GEL en el Orden Territorial</p> <p>Funcionarios públicos</p>	<p>Metodología de evaluación de las fases de GEL por el Programa Agenda de Conectividad</p> <p>Manuales e informes de avance en cada una de las fases del GEL</p> <p>Informes de gestión y desempeño de las áreas o dependencias involucradas</p>	5 años

Firma SP

*Juventud y Seriedad... Para Seguir Progresando*



Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
		Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de democracia	100%	para determinar el avance en las fases  Establecer acciones de mejoramiento		Estadísticas del sitio Web municipal	
Identificación de servicios a ser sujetos de optimización, publicación de información y automatización	Ofrecer mayores y mejores servicios para el ciudadano	Porcentaje de servicios publicados en el sitio Web en el año  Porcentaje de servicios automatizados	80%  80%	Identificación de los servicios ofrecidos por la administración municipal  Levantamiento de información de acuerdo con los formatos y normas establecidas	Funcionarios públicos  Comité GEL en el Orden Territorial	Sitio Web  Información y bases de datos de la administración municipal  Herramientas y aplicativos en línea	5 años
		Cantidad de servicios automatizados/ Cantidad de servicios prestados	90%	Publicación de la información en el sitio Web y sitios conexos			
		Cantidad de solicitudes en línea / Cantidad de solicitudes personales	60%	Revisión periódica de la información de los servicios publicados  Iniciar un proceso de automatización de los		Estadísticas del sitio Web municipal	



Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
				servicios  Actualización de la información oportunamente, de acuerdo a nuevas leyes, políticas o cambios administrativos			
Identificación de trámites a ser sujetos de racionalización, publicación de información y automatización	Facilitar la ejecución de trámites del ciudadano con el Estado	Porcentaje de trámites publicados en el sitio Web en el año  Porcentaje de trámites automatizados  Porcentaje de trámites realizados en línea / Cantidad de trámites ejecutados por las dependencias	80%   70%  70%	Identificación de los trámites de la administración  Levantamiento de información de acuerdo con los formatos y normas establecidas  Publicación de la información en el sitio Web y sitios conexos  Revisión semestral de la información de los trámites publicados  Iniciar un proceso de automatización de los	Funcionarios públicos  Comité GEL en el Orden Territorial	Sitio Web  Información de la administración municipal  Herramientas y aplicativos en línea  Estadísticas del sitio Web municipal	5 años



Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
				trámites  Actualización de la información oportunamente, de acuerdo a nuevas leyes, políticas o cambios administrativos			
Estrategias para que el Comité GEL en el Orden Territorial empalme con la nueva administración	Garantizar la continuidad y sostenibilidad del proceso en el municipio	la y del nuevo proceso de vinculación de funcionarios de la nueva administración al proceso de Gobierno En Línea	70%	Presentación del informe de empalme  Publicación del documento en el sitio Web municipal  Realización de actividades de empalme con la nueva administración Socialización del empalme con la comunidad	Funcionarios públicos  Comité GEL en el Orden Territorial	Sitio Web  Información de la administración municipal	1 año

**ARTICULO SEGUNDO:** La secretaria de planeación y la oficina de control interno o quien haga sus veces, serán encargados de la vigilancia, seguimiento, monitoreo y evaluación de los avances de la ejecución del plan de acción.

**ARTICULO TERCERO:** Trimestralmente el Comité GEL en el orden territorial presentará un informe de gestión de la ejecución del plan de acción a la secretaria de planeación, dicho informe se publicara en el sitio Web.

*Fuerza F*

*Juventud y Seriedad... Para Seguir Progresando*



**ARTICULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de su firma.

Este Plan de Acción se adopta a los 10 días de agosto de 2009

En constancia firman:

**Alcalde Municipal-**  
Líder del Comité GEL-T.

**Secretario de Despacho  
de la Secretaría de Gobierno**

**Secretario de Despacho de la Secretaría  
de Planeación y Desarrollo Económico**

**Profesional Universitario del  
Despacho del Ejecutivo Municipal**

**Técnico Operativo de la  
División de Tesorería**

**Concejal Municipal**

**Presidente de Asojuntas**